

Con el fin de mitigar los efectos negativos del COVID-19 en las profesiones relacionadas con la sanidad y los cuidados

La Comunidad de Madrid convoca 1400 plazas para la acreditación de competencias profesionales en el sector sociosanitario

- Destinadas a mayores de 20 años con, al menos, 3 años de experiencia laboral o 300 horas de formación relacionada en los últimos 10 años

18 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha convocado un nuevo procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación. En esta ocasión, se trata de un total de 1.400 plazas dirigidas, preferentemente, a profesionales de nuestra región que presten sus servicios en centros de mayores, residencias o empresas de atención domiciliaria, entre otros, y que ya hayan obtenido la habilitación provisional.

De este modo, aquellas personas mayores de 20 años que cuenten con, al menos 3 años de experiencia laboral o 300 horas de formación relacionada con las competencias profesionales objeto de la convocatoria, dentro de los últimos 10 años, podrán presentar sus solicitudes y documentación justificativa hasta el próximo 27 de octubre. El objetivo es mitigar los efectos negativos del COVID-19 en aquellas profesiones relacionadas con la sanidad y los cuidados.

Este procedimiento permitirá a los interesados obtener un certificado de profesionalidad siempre y cuando se demuestre que poseen todas las competencias necesarias para desempeñar una profesión, hayan sido adquiridas a través de la experiencia laboral o a través de cursos de formación no formal.

Asimismo, estas unidades de competencia podrán convalidarse por determinados módulos profesionales de Formación Profesional, lo que facilitaría la obtención del título correspondiente una vez se cursen los módulos profesionales restantes y se cumplan los requisitos de acceso a la Formación Profesional.

Con este nuevo procedimiento, la Comunidad de Madrid suma un total de 6.300 plazas en diferentes cualificaciones profesionales: atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio; montaje y mantenimiento de



Medios de Comunicación

instalaciones caloríficas; transporte sanitario y atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes; información juvenil y gestión de llamadas de teleasistencia; servicios para el control de plagas, y gestión de servicios para el control de organismos nocivos.

La información sobre esta convocatoria se puede consultar a través la página web www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad